

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5365 *Resolución de 7 de abril de 2017, del Ayuntamiento de Ibi (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 69, de 7 de abril de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de la Policía local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, una plaza mediante el sistema de oposición, en turno libre y otra plaza mediante el sistema de concurso, turno movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Ibi.

Ibi, 7 de abril de 2017.–La Teniente Alcalde Delegada de Recursos Humanos, Sara Díaz Reche.